

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

EXISTENCIA DE BORRADOR QUE CONTENGA UN PROYECTO DE PLAN DE DINAMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1856]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1856, formulada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a existencia de borrador que contenga un proyecto de plan de dinamización de infraestructuras.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1856]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Rafael de la Sierra González, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un medio de información regional, El Diario Montañés, publica en su edición del día 13 de marzo una información en la que se indica que el Gobierno de Cantabria prepara un plan de infraestructuras por importe de sesenta millones de euros "con los alcaldes del PP". La noticia viene reforzada con referencias a actuaciones muy concretas y muy precisas, entre ellas la existencia de un borrador de plan que, supuestamente, se habría presentado a los alcaldes del PP y se estaría negociando con ellos. Se recogen incluso cantidades concretas a invertir en determinados municipios (todos gobernados por el Partido Popular), se indican los criterios de selección de las obras subvencionables, se habla de plazos de amortización y se señalan supuestos tramos de población que condicionarían el importe de las ayudas.

De ser cierta esta información, y tiene evidentes visos de serlo, se estaría actuando en contra de la obligación de los gobernantes de respetar el principio de igualdad y no discriminación en el ejercicio de sus funciones públicas.

Por lo expuesto se pregunta:

¿Existe en algún departamento del Gobierno algún borrador que contenga un proyecto de plan de dinamización de infraestructuras?

En Santander a 13 de marzo de 2013

Fdo.: EL PORTAVOZ REGIONALISTA."